

Gaceta Municipal

H. Ayuntamiento 2024-2027



Año 2026

Número: 42/2026

Panabá, Yucatán, a 13 de
junio de 2026.

REGISTRO NO. CJ-DOGEY-GM-036

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Honorable Ayuntamiento de Panabá, Yucatán,
Estados Unidos Mexicanos.

Dirección: Palacio Municipal, calle 20 S/N entre calles 23 y 25, colonia Centro, CP.
97610.

Año 2026

Número: **42/2026**

Panabá, Yucatán a 13 de junio de 2026

Publicación Periódica

Registro No. CJ-DOGEY-GM-036

SUMARIO

	Página
Someter a conocimiento, discusión y aprobación en su caso, del H. Cabildo, la propuesta de solicitud de autorización que hará el Presidente Municipal, al Cabildo para que el H. Ayuntamiento suscriba mediante la firma del Presidente y Secretario Municipal, el Convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado "ISSSTE" para la instalación de consultorios médicos de primer nivel, en el municipio de Panabá. - - - - -	3

LIC. JOSÉ NICOLÁS IUIT ALCOCER, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PANABÁ, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS HABITANTES DEL MISMO, HAGO SABER:

Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 2, 40, 41, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, que el Ayuntamiento que presido, durante la Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada en fecha trece de junio del año dos mil veintiséis, por unanimidad de votos, se aprobó la:

“Firma del Convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado “ISSSTE” para la instalación de consultorios médicos de primer nivel, en el municipio de Panabá”

----- **ACUERDO** -----

PRIMERO. Se autoriza por el Cabildo del H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán, la firma del Presidente Municipal y Secretario Municipal, el Convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de Los Trabajadores del Estado “ISSSTE” para la instalación de consultorios médicos de primer nivel, en el municipio de Panabá. -----

SEGUNDO. Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación -----

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. -----

Dado en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán, a los 13 días del mes de junio de 2026.

Atentamente

(RÚBRICA)

Lic. José Nicolás Iuit Alcocer
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de
Panabá, Yucatán, 2024-2027

(RÚBRICA)

C. Gabriel Sandoval Valdez
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento
de Panabá, Yucatán, 2024-2027